Oficio No. 03-INT

San Francisco, 04 de febrero de 2026

Señor:
ANTONIO JOSÉ TEJADA -R/L
Contratista-CONSORCIO GRUPACK CIVIL-
gerencia.niogrupp@gmail.com
La Ciudad.

Referencia: Contrato de obra: "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE PLACA POLIDEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO."

Asunto: Respuesta solicitud de prórroga con Visto Bueno condicionado.

Cordial saludo,

La presente para dar respuesta al oficio de asunto "Solicitud prorroga contrato de obra LP-SF-002-2025 "enviado mediante correo electrónico el día 2 de febrero de 2026.

Es claro para esta interventoría, que la justificación enunciada en el oficio del 2 de febrero de 2026 es válida y el cronograma presentado es acertado a la realidad de la obra; Se estará enviando un comunicado a la administración municipal de San Francisco Antioquia, dando visto a la solicitud realizada por CONSORCIO GRUPACK CIVIL, pero antes de ello es necesario reiterar de todos los pendientes del oficio 01 enviado el diciembre 2025 y oficio 02 enviado en enero 2006 a los cuales solo han presentado el 5% de la información solicitada, le reiteramos el compromiso de hacer llegar los documentos lo antes posible para seguir con la gestión de la prórroga al contrato.

Cabe anotar que en los últimos comités se ha estado solicitando al contratista la presentación de algunos ítems de obra extra que han surgido en la ejecución, los cuales es necesario que ustedes como CONSORCIO GRUPACK CIVIL lo presenten para así dar una rápida revisión y aprobación por las partes involucradas y así dar inicio de ejecución de esas nuevas actividades.

Se REITERAR lo faltante en los oficios 1 y 2:

1. *Hojas de vida del personal que estará vinculado al proyecto Presentados en la propuesta.*

2. *Listado de personal administrativo y operativo donde se relacione, nombre completo, identificación, cargo y porcentaje de dedicación, además de la Administradora de Riesgos Profesionales donde se encuentran afiliados.*
3. *Afiliaciones al sistema de seguridad social y/o pago de seguridad social (Arl, Salud, Pensión).*
4. *Certificaciones en altura del personal administrativo y operativo (si se requiere).*
5. ***Propuesta económica** y análisis de precios unitarios en extensión editable **(Excel).***
6. ***Programación de obra** con todas las actividades contempladas en el presupuesto oficial, ruta crítica y flujo de caja.*
7. *Plan de Inversión del Anticipo (si lo hubiere)*
8. *Balance financiero inicial del proyecto por cada frente de trabajo.*
9. *Copia del contrato de obra firmado por las partes.*
10. ***Copia de las pólizas del contrato de obra debidamente aprobadas por la entidad contratante**.*
11. ***Presupuesto de obra- propuesta oficial entregada**.*
12. *APUs correspondientes a las actividades contractuales.*
13. *Cálculo del AU del contratista.*
14. *Plan de Manejo Ambiental del proyecto.*
15. ***Actas de vecindad y de entorno: En conjunto contratista, interventoría y delegado de la entidad contratante, deberán realizar las actas de vecindad y entorno, con su respectivo registro fotográfico (si se requiere). El contratista deberá entregar un formato de actas de vecindad y entorno firmado por las tres partes**.*
16. *Plan de Manejo de Tránsito del proyecto.*
17. *Certificados del sitio de disposición final (Botaderos-Escombrera) certificados, para la disposición final de materiales sobrantes.*
18. *El personal administrativo y operativo debe contar con los elementos de protección personal y deberá llevar un formato de entrega, firmado por cada uno de ellos.*
19. *En caso de presentarse subcontratos, allegar el listado de personal donde se relacione, nombre completo, identificación, afiliaciones al sistema de seguridad social y/o pago de seguridad social (Arl, Salud, Pensión) y certificaciones en altura del personal administrativo y operativo (si se requiere).*
20. *Durante la ejecución del contrato, el contratista deberá por cada 5 m3 realizar 3 muestras de cilindros de concreto y pruebas de asentamiento, llevando un formato de control diario de esta actividad, además de hacer entrega de los resultados de laboratorio.*
21. *Durante la ejecución el contratista deberá realizar memorias de cálculo de cada una de las actividades ejecutadas.*
22. *Si se llegaran a presentar obras extras durante la ejecución del contrato, éstas deberán ser notificadas previamente a la interventoría antes de su ejecución para ser aprobadas por la entidad contratante. Una vez sea aprobada la actividad, el contratista deberá presentar su respectivo análisis de precios unitarios.*

Los numerales del 1 al 15 deben ser entregados a la mayor brevedad posible, los restantes en el momento que se presenten durante la ejecución de la obra.

Adicionalmente se reitera tener énfasis en el personal presentado en la licitación los cuales deben cumplir perfiles específicos, se anexará el "Anexo 1 - Anexo técnico CCE-EICP-IDI-32-FIRMADO" el cual en sus paginas 24-25-26-27-28 presenta al detalle el perfil profesional y su dedicación el cual debe estar discriminado en el U.A.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	**Página**	Página **24** de **29**
Versión No.	1		

8.1. Personal Clave

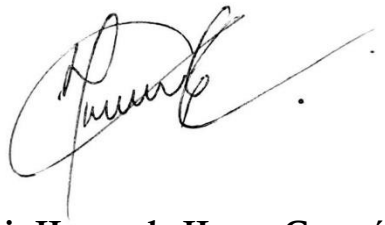
El Proponente con la presentación de su propuesta manifiesta que conoce y cuenta con los requisitos mínimos que deben cumplirse para el personal clave para cada cargo, los cuales se destallan en esta sección.

El personal relacionado corresponde al siguiente:

- Un (1) Director de Obra.
- Dos (2) Residentes del proyecto (Ing Estructural).
- Un (1) Residente de Proyecto.
- Un (1) Especialista en Estructuras.
- Un (1) Ingeniero Electricista.
- Un (1) Ingeniero Sanitario.
- Un (1) Profesional PGIO.
- Dos (2) Inspector de Obra.
- Un (1) comisión topográfica con aparatos.

Por último, una solicitud especial manejar los formatos que correspondan a ello en Excel editables.

atento a sus aclaraciones,



Luis Hernando Henao Guzmán
Coordinador de obras
Interventoría
Alma dyc